

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 e Informe de los Auditores Independientes de 1 de abril de 2024

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y al público en general”

Invertis Global Income Fund, S.A.

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida	6
Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva de Invertis Global Income Fund, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Invertis Global Income Fund, S.A.**, (“el Fondo”), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021) y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valuación de inversiones

Véase la Nota 8 de los estados financieros

Asunto clave de auditoría

Los activos financieros a valor razonable representan el 99% del total de activos al 31 de diciembre de 2023.

El Fondo utiliza proveedores externos para la obtención de la mayoría de los precios de estas inversiones y también utiliza metodologías internas de valorización para algunas inversiones cuando no se tiene disponible un precio provisto por los proveedores externos de precios.

La valuación de estas inversiones usando modelos internos de valuación involucra juicios por parte de la Administración y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos.

Dado que las valoraciones son sensibles a estos juicios, existe el riesgo de que pequeños cambios en los supuestos clave puedan tener un impacto significativo sobre el valor razonable y, por tanto, los resultados reportados.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Sobre una base de muestra hemos probado la valuación de inversiones al final del año.
- Se realizó una revisión de las fuentes y sistemas utilizados por la Administración y comparamos las valuaciones con valoraciones obtenidas de una fuente independiente utilizando diversos datos donde hubo un grado de subjetividad.
- Hemos revisado la clasificación y el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 4 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Fondo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Deloitte.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de Auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio y Doralis Oda, Gerente.



Deloitte, Inc.



José Araúz
C.P.A. 0017-2023

1 de abril de 2024
Panamá, Rep. de Panamá

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023

(En balboas)

	Notas	2023	2022
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	34,255	414,393
Inversiones en valores	8	4,990,062	4,775,078
Intereses por cobrar		10,423	2,534
Total de activos		5,034,740	5,192,005
Pasivos			
Gastos acumulados por pagar		2,100	1,575
Total de pasivos		2,100	1,575
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		5,032,640	5,190,430
Activos netos por acción			
Acciones comunes tipo A - 25,000	6	1.000	1.000
Acciones comunes tipo B - 2023: 58,325 2022: 58,748	6	85.857	87.925

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de ganancia o pérdida por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

	2023	2022
Ingresos de operaciones:		
Intereses sobre depósitos	9,505	17,730
Intereses sobre inversiones	301,693	232,025
Comisiones ganadas	141,847	7,047
Dividendos ganados	95,115	92,586
Pérdida realizada sobre venta de inversiones	(113,240)	(150,225)
Total de ingresos	<u>434,920</u>	<u>199,163</u>
Gastos operativos		
Honorarios profesionales	4,850	4,200
Gastos de impuestos varios	35,044	31,292
Gastos de comisiones	29,526	29,264
Otros gastos	1,175	1,000
Total de gastos operativos	<u>70,595</u>	<u>65,756</u>
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	<u>364,325</u>	<u>133,407</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(En balboas)

	Nota	Acciones		Cambios netos en inversiones a VR con cambios en ORI	Utilidades no distribuidas	Total
		Tipo A	Tipo B			
Saldo al 31 de diciembre de 2021		25,000	4,071,451	(46,058)	23,548	4,073,941
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	133,407	133,407
Cambios netos en valores de Inversión		-	-	(372,703)	-	(372,703)
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	1,744,360	-	-	1,744,360
Acciones en tesorería		-	(66,193)	-	-	(66,193)
Dividendos pagados		-	-	-	(322,382)	(322,382)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		25,000	5,749,618	(418,761)	(165,427)	5,190,430
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	364,325	364,325
Cambios netos en valores de inversión		-	-	19,185	-	19,185
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	422,769	-	-	422,769
Acciones en tesorería		-	(576,693)	-	-	(576,693)
Dividendos pagados		-	-	-	(387,376)	(387,376)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		25,000	5,595,694	(399,576)	(188,478)	5,032,640

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado al 31 de diciembre de 2023
(En balboas)**

	Notas	2023	2022
Actividades de operación:			
Utilidad neta		364,325	133,407
Ajustes por:			
Ingresos por intereses en depósitos		(9,505)	(17,730)
Ingresos por intereses en inversiones		(301,693)	(232,025)
Comisiones ganadas		(141,847)	(7,047)
Pérdida en venta de inversiones	8	113,240	150,225
Intereses cobrados		445,156	255,404
Cambios en activos y pasivos de operación			
Depósitos con vencimientos contractuales mayores a 90 días	7	250,000	250,000
Otros pasivos		525	(2,625)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>720,201</u>	<u>529,609</u>
Actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones a VR con cambios en ORI	8	(1,621,356)	(3,030,040)
Producto de la venta y redenciones de inversiones a VR con cambios en ORI	8	1,312,317	1,488,644
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(309,039)</u>	<u>(1,541,396)</u>
Actividades de financiamiento			
Aporte a capital acciones tipo B	6	422,769	1,744,360
Recompra acciones en tesorería		(576,693)	(66,193)
Dividendos pagados		(387,376)	(322,382)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(541,300)</u>	<u>1,355,785</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(130,138)	343,998
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>164,393</u>	<u>70,395</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>34,255</u>	<u>414,393</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

1. Información general

Invertis Global Income Fund, S.A., en lo sucesivo el "Fondo", es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No.4247 de 2 de mayo de 2019, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019 al Folio No.155681301, Asiento No.1 Año 2019 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa, PH Grand Bay Tower, piso 4.

El Fondo está debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la resolución No.SMV-526-19 del 3 de diciembre de 2019, cuyo período inicial fue el 7 de agosto de 2019 e inicio operaciones el 15 de enero de 2020.

El objetivo del Fondo es ofrecer rendimientos superiores a los ofrecidos por depósitos bancarios a corto plazo, mediante la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable de emisores locales y extranjeros, con una duración intermedia, enfatizando la preservación de capital y, en menor escala, oportunidades de apreciación de este.

2. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los cuales se presentan a su valor razonable. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. El Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

3. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

3.1 Normas que entraron en vigor en el período corriente

Enmiendas a la IAS 1 Presentación de los estados financieros y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad – Revelaciones de políticas contables

El Fondo ha adoptado las enmiendas de la NIC 1 por primera vez en este año. La enmienda cambia los requerimientos en NIC 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

Los párrafos de soporte en NIC 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada. La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción

El Fondo ha adoptado las enmiendas a la NIC 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la NIC 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de NIC 12.

Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores – Definición de estimación contable

El Fondo ha adoptado las enmiendas a la NIC 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

Las nuevas normas no tienen impacto en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

3.2 Normas que aún no son efectivas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año 2023, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fondo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

Enmiendas a NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no-circulante

Las modificaciones a NIC1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida.

Enmiendas a NIC 1 - Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte.

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo esta sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Enmiendas a NIC 7 - estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Estados financieros : Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento

Las enmiendas adicionan una revelación en NIC 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. En adición, NIIF 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Enmiendas a NIIF 16 - Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso

Las enmiendas a NIIF 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la NIIF 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor - arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en NIIF 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en NIIF 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la NIIF 16.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

La Administración del Fondo no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fondo en períodos futuros.

4. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas, la moneda del país donde el Fondo está constituido y opera. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza los dólares como moneda legal.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de títulos de deuda para negociar son acumulados sobre la base del tiempo proporcional, por referencia al principal pendiente y al tipo de interés efectivo aplicable, el cual es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuro estimados a través de la vida esperada del activo financiero al valor neto en libros de dicho activo al reconocimiento inicial. Los ingresos por intereses se reconocen al bruto de retención de impuestos, si los hubiere.

El ingreso por dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos del Fondo para recibir este pago, siendo normalmente la fecha anterior de dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen al bruto de la retención de impuestos, si los hubiere. Los intereses de ingresos sobre activos financieros son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por riesgo de créditos.

Instrumentos financieros

Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos financieros y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo financiero o pasivo financiero se mantiene para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Activos financieros

El Fondo clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en resultados sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y sus términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

El Fondo incluye en esta categoría los préstamos por cobrar, inversiones en valores a costo amortizado, los ingresos devengados y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable (VR) con cambios en otras utilidades intengrales (OUI)

Los instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("ORI") en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en resultados si:

- Sus términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente, o
- No se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recolectar los flujos de efectivo contractuales, o bien recopilar los flujos de efectivo contractuales y vender, o
- En el reconocimiento inicial, se designa irrevocablemente como medido en VRCR cuando al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia en la medición o el reconocimiento que de otra manera surgiría al medir activos o pasivos o al reconocer las ganancias o pérdidas.

El Fondo incluye en esta categoría:

- Instrumentos de deuda: Estas incluyen inversiones que se mantienen bajo un modelo de negocio para administrarlas sobre una base de valor razonable para los ingresos de inversión y las ganancias de valor razonable.
- Instrumentos mantenidos para negociar: Esta categoría incluye los instrumentos de capital y los instrumentos de deuda que se adquieren principalmente con el fin de generar un beneficio de las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El reconocimiento se lleva a cabo en la fecha de liquidación, donde la compra o venta de una inversión es bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega de la inversión dentro del plazo establecido por el mercado en cuestión.

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se ingresan conforme se incurre en el estado de ganancia o pérdida.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de ganancia o pérdida del período en que se generan. Los intereses devengados en activos financieros son revelados en una partida separada en el estado de ganancia o pérdida.

Los pasivos financieros, distintos de los clasificados como VRCR, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(En balboas)

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir en los flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Efectivo y equivalente de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo considera todas las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos y que no tienen restricciones para su utilización.

Aporte de capital

El Fondo mantendrá, en todo momento, un patrimonio mínimo pagado de veinticinco mil dólares (B/.25,000).

Activo neto por acción

El valor de los activos netos por acción es determinado dividiendo los activos netos entre el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase B.

Acciones y activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

El Fondo tiene dos clases de acciones en cuestión: Clase A y Clase B. Ambas son las clases más subordinadas de instrumentos financieros en el Fondo y se encuentran en el mismo rango en todos los aspectos materiales a excepción de que las Clase A tienen exclusivamente el derecho a voto y no a derecho económico.

Las acciones se emiten con base en el valor neto de los activos por acción (NAV) del Fondo, que se calculan dividiendo los activos netos del Fondo, calculados de acuerdo con el prospecto del Fondo, entre el número de acciones en cuestión. El prospecto del Fondo requiere que las posiciones de inversión se valoren sobre la base del último precio negociado del mercado con el propósito de determinar el NAV de negociación por acción para suscripciones.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan así:

	2023	2022
Cuentas de ahorros-locales	32,721	44,325
Cuentas corrientes-extranjeras	1,534	120,068
Depósitos a plazo fijo	-	250,000
Total de depósitos en bancos en el estado de flujos de efectivo	<u>34,255</u>	<u>414,393</u>

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

Al 31 de diciembre 2023, el Fondo mantiene una cuenta de ahorro con Unibank, S.A. con una tasa de interés a 3%. (2022: 3%).

6. Aporte de capital

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con un capital pagado en acciones tipo A de B/.25,000 (2022: B/.25,000) y un capital pagado en acciones tipo B por B/.5,595,694 (2022: B/.5,749,618) establecido por la Junta Directiva y Accionistas.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor en libros y valor razonable de los principales activos que no se presentan en el estado de situación financiera a valor razonable del Fondo se resumen a continuación:

Activos	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Depósitos a la vista	34,255	34,255	164,393	164,393
Depósitos a plazo	-	-	250,000	251,851
	<u>34,255</u>	<u>34,255</u>	<u>414,393</u>	<u>416,244</u>

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

Las inversiones en valores clasificados como a VR con cambios ORI se presentan a continuación:

2023	Hasta un año	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	-	76,640	76,640	77,609
Acciones preferidas	-	-	-	1,077,040	1,077,040	1,172,175
Bonos corporativos	166,845	497,564	710,471	1,144,878	2,519,758	2,560,141
Bonos soberanos	-	-	-	116,803	116,803	117,972
Fondos mutuos	-	-	-	1,199,821	1,199,821	1,461,742
	<u>166,845</u>	<u>497,564</u>	<u>710,471</u>	<u>3,615,182</u>	<u>4,990,062</u>	<u>5,389,639</u>

2022	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	215,608	215,608	221,048
Acciones preferidas	-	-	1,384,214	1,384,214	1,467,149
Bonos corporativos	540,734	561,969	797,650	1,900,353	1,934,584
Fondos mutuos	-	-	1,274,903	1,274,903	1,571,059
	<u>540,734</u>	<u>561,969</u>	<u>3,672,375</u>	<u>4,775,078</u>	<u>5,193,840</u>

Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (En balboas)

El movimiento de las inversiones en valores a VR con cambios en ORI se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	4,775,078	3,756,610
Compras	1,621,356	3,030,040
Ventas y redenciones	(1,312,317)	(1,488,644)
Cambios en valor razonable reconocido en resultados integrales	19,185	(372,703)
Pérdida en venta de inversión	(113,240)	(150,225)
Saldo al final del año	<u>4,990,062</u>	<u>4,775,078</u>

9. Eventos posteriores

Se ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 1 de abril de 2024, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados por la Administración para su emisión el 1 de abril de 2024.

* * * * *



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **RAUL IVAN CASTILLO SANJUR**, Notario Público Sexto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), comparecieron personalmente **JOSÉ RAMÓN MENA MAURIZ**, varón, español, mayor de edad, portador del carné de residente permanente número E- ocho- ochenta mil trescientos ochenta y uno (E-8-80381), en su condición de Presidente, **JOHN ALEJANDRO ROZO URIBE**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número N-veinte-mil trescientos diecisiete (N-20-1317), en su condición de Secretario, **JOSE MOISES AVILA PORTUGAL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número seis-cuarenta y ocho-trescientos cuarenta y dos (6-48-342), en su condición de Tesorero, y **MOISES AUGUSTO PLICET ESPINOSA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cincuenta y nueve – mil ciento quince (8-759-1115), en su condición de Contador Público Autorizado con idoneidad número C.P.A. cero quinientos cuarenta y uno – dos mil diecinueve (0541-2019), de la sociedad **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.**, persona jurídica debidamente inscrita a Folio cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos uno (155681301), de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, sociedad anónima con domicilio en avenida Balboa, P.H. Grand Bay Tower, piso cuatro (4), Local LC-cuatrocientos dos (LC-402), ciudad de Panamá, me solicitaron que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada en atención a lo que dispone el Acuerdo siete- dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Accedí a ello, advirtiéndoles que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva de los declarantes y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero anual de **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.** correspondiente al periodo terminado hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).-----

SEGUNDO: Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones

1 falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deben ser
2 divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999); y sus
3 reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean
4 tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

5 **TERCERO:** Que a sus juicios los Estados Financieros anuales y cualquier otra información financiera
6 incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los
7 resultados de las operaciones de **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.** -----

8 **CUARTO:** Que los firmantes: (i) son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles
9 internos en la empresa; (ii) han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la
10 información de importancia sobre **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.**, sean hechas de su
11 conocimiento particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados; (iii) han
12 evaluado la efectividad de los controles internos de **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.**, dentro de
13 los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros; y (iv) han presentado en los
14 Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las
15 evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

16 **QUINTO:** Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **INVERTIS GLOBAL INCOME**
17 **FUND S.A.**, lo siguiente: (i) todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y
18 operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad **INVERTIS GLOBAL**
19 **INCOME FUND S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores
20 cualquier debilidad existente en los controles internos; (ii) cualquier fraude, de importancia o no, que
21 involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en los controles internos
22 de **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.** -----

23 **SEXTO:** Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de
24 cambios significativos en los controles internos de **INVERTIS GLOBAL INCOME FUND S.A.**, o
25 cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la
26 fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o
27 debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

28 El suscrito Notario deja constancia que esto fue lo declarado, que se hizo en forma espontánea, que no
29 hubo interrupción alguna y que la presente declaración le fue leída al compareciente en presencia de los
30 testigos: CLIFFORD BERNARD GORDON con cédula de identidad personal número uno-diecinueve-mil



NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 trescientos diecisiete (1-19-1317) y CARLOS CALERO, con cédula de identidad personal número ocho-
2 novecientos cincuenta y ocho-mil quinientos ochenta y uno (8-958-1581), ambos mayores de edad,
3 panameños, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, le
4 encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el
5 Notario que doy fe. -----

6 **LOS DECLARANTES**

7 

9 **JOSÉ RAMÓN MENA MAURIZ**

8 

9 **JOHN ALEJANDRO ROZO URIBE**

10 

12 **JOSE MOISES AVILA PORTUGAL**

11 

12 **MOISES AUGUSTO PLICET ESPINOSA**

13 **TESTIGOS**

16 

18 **CLIFFORD BERNARD GORDON**

17 

18 **CARLOS CALERO**

21 

23 **LIC. RAQUEL VÁZQUEZ CASTILLO NANJUR
NOTARIO PÚBLICO SEXTO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

